



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-044904
Bogotá D.C., 19 de junio de 2026 16:12

Radicado entrada 1-2026-060230
No. Expediente 31551/2026/OFI

AVISO:

Asunto: Solicitud conceptos y definiciones aplicadas a competencia del Ministerio de Hacienda. **Radicado de entrada:** 1-2026-060230 **Expediente:** 39/2026/GEA

Referencia:

Peticionario (a)	# Radicación	# Radicado Respuesta	Motivo
Ciudadano anónimo	1-2026-060230	2-2026-044518	sin datos de notificación

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se tienen los datos de notificación, situación que no permitió comunicar la respuesta emitida por este Ministerio.

A continuación, se inserta la respuesta dada al (a) peticionario (a):

-
-
-
-
-
-
-
-
-

3w8A BQip rUA4 3yoB 4c7d 7Hco PwY=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio



5.0.1.1. Grupo de Asuntos Jurídicos

Señor(a)
CIUDADANO ANÓNIMO



Radicado: 2-2026-044518
Bogotá D.C., 18 de junio de 2026 10:08

Asunto. Solicitud conceptos y definiciones aplicadas a competencia del Ministerio de Hacienda. **Radicado de entrada:** 1-2026-060230 **Expediente:** 39/2026/GEA

Respetado Ciudadano Anónimo,

De manera atenta, me refiero a su comunicación del asunto, mediante la cual indica:

"SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN, CONCEPTOS Y JURISPRUDENCIA RECIENTE EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES CONTENIDOS, EN EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO, A SABER: PLANIFICACIÓN, ANUALIDAD, UNIVERSALIDAD, UNIDAD DE CAJA, PROGRAMACIÓN INTEGRAL, ESPECIALIZACIÓN, COHERENCIA MACROECONÓMICA Y HOMEOSTASIS PRESUPUESTAL"

Sobre el particular se indica que puede encontrar los diferentes conceptos solicitados en el libro *"Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano"* en su versión más actualizada del año 2023, puede ser consultado en el siguiente link:

https://www.pte.gov.co/herramientas/publicaciones/-/document_library/ehpu/view_file/2126803?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_ehpu_redirect=https%3A%2F%2Fwww.pte.gov.co%3A443%2Fherramientas%2Fpublicaciones%3Fp_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_ehpu%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview&_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_ehpu_fileEntryId=2126803

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: MARTHA
HERNANDEZ ARANGO

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:
SARA MARIA FARFAN A.
Grupo de Asuntos Jurídicos

Revisó:
JAIME ROMERO MAYOR
Grupo Asuntos Jurídicos.

Aprobó:
MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora General del Presupuesto
Público Nacional.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 1



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica la respuesta del derecho de petición, se fija el día 22 de junio de 2026 a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día 26 de junio de 2026 a las 5:00 Pm, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 69 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la respuesta dada al (a) peticionario (a) del derecho de petición aquí relacionado.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071